



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la distinguida ingeniera **DIANA GUADALUPE CAIZA TELENCHANA**, oriunda de la comunidad Chibuleo San Francisco, parroquia Juan Benigno Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, tiene una importante carrera de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su permanente esfuerzo y liderazgo para luchar por las causas sociales;

Que, desde temprana edad evidenció profundo interés y disposición para impulsar nuevos derroteros de progreso y bienestar colectivo, que ha identificado su labor en la vicealcaldía de Ambato, con una propuesta integradora de recursos y capacidades orientados a generar oportunidades de crecimiento en la ruralidad, atención prioritaria a los grupos vulnerables y a la implementación de iniciativas y programas de real impacto para el desarrollo socio-económico y productivo de la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional destaca los aportes de una excepcional ecuatoriana, y hace público su reconocimiento a la mujer indígena comprometida y visionaria que trasciende por sus aptitudes, acciones propositivas y altos valores ciudadanos que inciden en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la carrera de servicio y trabajo de la señora ingeniera **DIANA GUADALUPE CAIZA TELENCHANA**, Vicealcaldesa de Ambato, provincia de Tungurahua, resaltando su activa participación en los ámbitos público y privado, que reafirman su capacidad de gestión y profesionalismo enfocado con amplio contenido social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", a los méritos social y político, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiuno.

*Abv, 03 DE MAYO 2021
DIEGO CHIGARA*

Caicedo
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

Javier Rubio Duque
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General